

El rol de las mujeres en la defensa del río Uruguay. Una historia de dos orillas

Daiana Melón* y Florencia Yanniello**

Resumen: Este artículo tiene como objetivo analizar, desde la visión del ecofeminismo, el rol de las mujeres en un conflicto socioambiental específico, tomando como caso testigo el de la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú (Argentina), nacida al calor de la lucha y la resistencia ante la instalación de una planta de producción de celulosa en la localidad vecina de Fray Bentos (Uruguay), la cual contamina el río Uruguay, que divide ambos países. En esta lucha, que ya lleva catorce años, las mujeres han tenido un rol fundamental y protagónico. A partir de este caso, se busca comprender las intersecciones de los movimientos de mujeres y ambientales, teniendo en cuenta que las bases conceptuales del ecofeminismo gravitan sobre la concatenación de las dominaciones de las mujeres y la naturaleza derivadas de las desigualdades sobre las que se asienta el sistema capitalista y patriarcal. El caso de Gualeguaychú, asamblea pionera en las luchas ambientales argentinas, puede ayudar a cuestionar y desnaturalizar la alianza histórica entre patriarcado y capitalismo a nivel local.

Palabras clave: ecofeminismo, conflictos socioambientales, Asamblea de Gualeguaychú, extractivismo, patriarcado

* Centro de Investigaciones Geográficas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Autora para la correspondencia. *E-mail:* daianamelon@gmail.com.

** Centro de Investigaciones del Medio Ambiente, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Introducción

El ecofeminismo surgió en los años setenta en Estados Unidos, de la mano de las primeras movilizaciones pacifistas y ecologistas. Actualmente, convergen distintas corrientes teóricas y campos de acción política, que aportan nuevas perspectivas para analizar las intersecciones entre extractivismo y patriarcado, y desnaturalizan sus alianzas históricas de dominación.

El ecofeminismo se ha hecho eco de las consecuencias acarreadas por la globalización neoliberal, que afectan de un modo especial a las mujeres, a la infancia y a las poblaciones rurales e indígenas pobres de los países periféricos, dado que los países centrales externalizan sus costes. Esto da cuenta de que las nociones de sexo, raza y clase atraviesan las cuestiones ambientales. Frente a ello, muchas mujeres del Sur han iniciado campañas de defensa contra los embates del modelo de desarrollo, aunque muchas de ellas no se definan como “feministas” (Puleo, 2005).

La teoría ecofeminista permite analizar las relaciones de subordinación en la cultura patriarcal, la cual somete a las mujeres y se apropia de la naturaleza. Su objetivo es visibilizar los conflictos que se libran en los territorios, así como las relaciones sociales que se entretienen en ellos (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2014: 10). Desde esta perspectiva, nos proponemos abordar la problemática en torno a la contaminación del río Uruguay y las lu-



Imagen 1. Marcha anual al puente internacional Libertador General San Martín, abril de 2017.

Fuente: Comisión de Prensa de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC).

chas de las mujeres de Gualaguaychú. El objetivo último de este artículo es analizar con esta mirada el importante rol que tuvieron estas mujeres militantes. Para ello utilizaremos fragmentos de entrevistas de integrantes de la Asamblea Ambiental de Gualaguaychú, realizadas específicamente para este trabajo, que aportan en primera persona los testimonios de la experiencia de esta doble lucha contra el extractivismo y el patriarcado.

Por las papeleras se va la vida del río Uruguay

Los y las asambleístas de Gualaguaychú coinciden en que el río Uruguay ha sido históricamente un canal de unión e integración con el país vecino. Incluso en los tiempos más acalorados de la lucha contra la instalación de las papeleras, ambos pueblos se unieron para la preservación del río, que representa una fuente de vida, trabajo y recursos. El río es parte de la identidad de la ciudad, además de ser una fuente importante de desarrollo, ya que muchas actividades económicas centradas en el turismo y la producción agropecuaria están ligadas a él (Delamata, 2007). Ante la noticia de la instalación de la planta

de procesamiento de celulosa M’Bopicuá de la compañía de capitales españoles ENCE en la localidad uruguaya de Fray Bentos, vecinos y vecinas de ambos lados de la costa se reunieron con el objeto de manifestar su preocupación por el impacto que podría generar la planta e iniciar una lucha conjunta para frenar el proyecto. Así, las primeras movilizaciones contra la instalación de esta industria papelerera se remontan a 2003. Por otro lado, en 2005 el presidente uruguayo Jorge Batlle concedió al grupo finlandés Metsä Botnia el permiso para la instalación de otra planta de celulosa también sobre el margen del río Uruguay, la cual comenzó a operar en 2007 (Merlinsky, 2013).

Tal como plantean Carina Cortassa, Andrés Wursten y Gonzalo Andrés (2013), la lucha llevada adelante en el que se conoció como “el conflicto por las papeleras” resultó un caso paradigmático a causa de dos factores. Por un lado, la magnitud de la resistencia ciudadana; el 30 de abril de 2005 se congregaron en el puente que conecta ambos países alrededor de cuarenta mil personas, lo cual logró colocar la problemática en la agenda mediática y política de ambos paí-

ses. Poco después se constituyó la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú y a partir de ese momento comenzaron a realizarse interrupciones del tránsito en la frontera como mecanismo de protesta. Por otro lado, la importancia del caso se debió a su carácter binacional. La trascendencia que tomó llevó a abrir un proceso de negociación entre los Gobiernos de ambos países; se impulsó la creación de un grupo de expertos para analizar los posibles impactos, pero todas las instancias de negociación se vieron frustradas ante las negativas y oposiciones de la contraparte. Además, este conflicto transfronterizo evidenció tanto la incapacidad de los organismos de integración regional de hacer frente a un problema de estas características (Gudynas, 2007), como algunas de las limitaciones que tienen los Estados nación para gestionar los conflictos socioambientales que trascienden la soberanía de sus territorios.

De hecho, la presión social logró que el presidente argentino Néstor Kirchner llevara el caso ante la Corte Internacional de Justicia para denunciar a Uruguay por autorizar la instalación de las pasteras sin consultar al Gobierno argentino, tal como determina el Tratado de Límites entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el Río Uruguay, de 1961. Sin embargo, la Corte determinó que, si bien Uruguay había quebrantado el tratado, no existían pruebas contundentes de que la planta contaminara, por lo cual no se ordenó su cierre (Corte Internacional de Justicia, 2010) y hasta la actualidad continúa operando. A pesar de esta derrota, cada 30 de abril las asambleas de ambos países continúan realizando una movilización en el puente Libertador General San Martín, que conecta las costas de Gualeguaychú y Fray Bentos.

El rol de las mujeres en la defensa del río Uruguay

En la lucha por la defensa del río, la Asamblea Ambiental de Gualeguaychú tuvo una gran participación de mujeres de diversas edades. Ellas están convencidas de que la organización es la única manera de defender su territorio. Así lo

explica Gilda Bilinski, una de las pioneras de la Asamblea:

En esta lucha las mujeres tenemos un protagonismo muy activo y coherente. Cuando llegó la noticia de la instalación de la pastera sobre el río compartido, fuimos nosotras quienes nos pusimos a investigar por qué los habían echado de Europa y venían a Latinoamérica, y nos lanzamos a tratar de encontrar los métodos para resistir y alzar nuestra voz como mujeres, junto a toda la comunidad.

Por su parte, Norma González, otra integrante de la Asamblea, relata su participación de esta manera:

Somos mujeres, madres, abuelas; tenemos una familia por la cual luchar y las pasteras nos traen enfermedades. Se llevan la riqueza de nuestro suelo y nos dejan lo peor.

En el relato de González emerge la figura de la mujer como protectora de la naturaleza por su rol como reproductora y cuidadora de la familia. Esta concepción ha sido desarrollada por algunas corrientes del feminismo, que entienden que el trabajo reproductivo y la ética del cuidado vinculan a la mujer con el cuidado del entorno en el cual habita (Puleo, 2005).

En las marchas hacia el puente internacional Libertador General San Martín, que se han convertido en un abrazo simbólico entre los pueblos de Gualeguaychú y Fray Bentos, las mujeres suelen encabezar la columna de la asamblea con la bandera principal, cuya consigna es “No a las papeleras”. De este modo aportan una impronta particular y fortalecen las luchas convergentes contra la explotación en todos sus sentidos. Así lo sintetiza Bilinski:

La presencia de la mujer en esta lucha, en defensa de los bienes comunes y la salud humana, es muy fuerte porque somos merecedoras de respeto, somos una fortaleza en

la humanidad, somos las que traemos la vida y eso nos da coraje para resistir a lo que es invasivo para la vida humana y la naturaleza. Las mujeres de Gualeguaychú estamos siempre y no aflojamos, seguimos resistiendo y acompañando todos los reclamos, y ojalá que en todas las asambleas las mujeres continúen poniendo esas fuerzas.

En cuanto a los roles que asumieron las integrantes de la asamblea, Bilinski señala:

Nosotras tuvimos que hacer muchas cosas: guardias en los cortes, notas, visitas a funcionarios... Y así fuimos tratando de perseverar nuestra presencia para defender el planeta, la vida y nuestros bienes comunes.

Es notable cómo las asambleístas pudieron romper con el estereotipo de las tareas “femeninas” y “masculinas”, y realizar funciones diversas a la par de sus compañeros sin distinción de género. Como explica González para enfatizar los esfuerzos que implica la autogestión:

Un grupo de mujeres nos dedicamos a recaudar dinero, hacemos cenas, ventas, tratamos de que la asamblea esté presente en todos lados para poder solventar los volantes, carteles y viajes a encuentros.

Los lazos que se generan entre las participantes de la asamblea trascienden la relación puramente militante, tal como expresa Bilinski:

Los vínculos que se crean entre las mujeres son maravillosos, profundos, y no se los lleva cualquier viento fuerte. Esto nos va cimentando en una historia que no van a poder cambiar, porque las voces de los pueblos son las voces de las mujeres, y espero que seamos muchas y seamos alegres en la lucha.

En ese sentido, González agrega:

Estamos muy unidas. En esta lucha hemos perdido amigos y familiares, y la asamblea

se convirtió en nuestra familia. Muchas somos mayores y a veces nos cansamos, pero seguimos.

Reflexiones finales

El conflicto por las papeleras representó un hito en la historia ambiental argentina no solo por la magnitud que adquirió, sino también por la resistencia que se llevó adelante, el mecanismo de lucha utilizado y la amplia presencia de mujeres de diferentes edades como referentes de la lucha. Además, abrió paso a la multiplicación de las experiencias asamblearias y a la conformación, años después, de una red de asambleas ambientales de todo el país.

Este conflicto congregó a mujeres urbanas de diferentes sectores sociales, hermanadas en la defensa de un río que forma parte de la identidad local, del entorno que habitan, de sus historias personales y familiares. Tal como plantea Ivonne Gebara (2000: 74), “el punto central de la epistemología ecofeminista es la interdependencia entre todos los elementos que tocan el mundo humano [...] y la relación con los otros seres humanos, y también con la naturaleza, las fuerzas de la Tierra y el cosmos”.

El caso analizado es paradigmático por tratarse de uno de los primeros conflictos socioambientales que cobró dimensión nacional y por llevar a un enfrentamiento entre ambos países que llegó a la justicia internacional. La lucha de Gualeguaychú se convirtió en un ejemplo y en germen de muchos grupos que surgieron posteriormente, ya que sentó precedentes en cuanto a metodologías y formas de visibilizar el conflicto. Las mujeres de la asamblea demostraron que no existe una división de roles en función de los sexos, no se subordinaron, le pusieron el cuerpo a la resistencia y desarrollaron un importante protagonismo en la defensa de su territorio.

Existen numerosas asambleas en Argentina. Surgieron con posterioridad a este conflicto, con una forma de organización horizontal y auto-

gestiva y una perspectiva feminista en el abordaje de las luchas. Resulta imprescindible reconocer estas intersecciones entre patriarcado y extractivismo para interpretar las nuevas formas que adquieren estas reivindicaciones en los tiempos que vivimos. ■

Bibliografía

- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2014. *La vida en el centro y el crudo bajo tierra. El Yasuní en clave feminista*. Quito, Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo y Acción Ecológica.
- Cortassa, C. G., A. G. Wursten y G. Andrés, 2013. “El conflicto argentino-uruguayo por las papeleras. Diez años de una controversia socio-tecno-ambiental latinoamericana”. *Caderno Eletrônico de Ciências Sociais*, 1, pp. 85-105.
- Corte Internacional de Justicia, 2010. Caso de las Plantas de Celulosa sobre el Río Uruguay (Argentina c. Uruguay). Disponible en: <https://www.dipublico.org/cij/doc/177-full.pdf>
- Delamata, G., 2007. “El movimiento asambleario de Gualaguaychú. Construcción y reclamo (internacional, nacional y transnacional) de un derecho colectivo”. Documento de Trabajo, Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, 31.
- Gebara, I., 2000. *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para pensar el conocimiento y la religión*. San Pablo, Trotta.
- Gudynas, E., 2007. “Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur”. *Gestión Ambiental*, Santiago de Chile, 13 (1), pp. 1-19.
- Merlinsky, G. (comp.), 2013. *Cartografía del conflicto ambiental en Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fundación CICCUS.
- Puleo, A., 2005. “Del ecofeminismo clásico al deconstructivo. Principales corrientes de un pensamiento poco conocido”. En C. Amorós y A. de Miguel (eds.), *Teoría fem-*
- inista. De la Ilustración a la globalización*. Madrid, Minerva, pp. 121-154.
- Tratado de Límites entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en el Río Uruguay, 1961. Disponible en: http://www.saij.gob.ar/legislacion/ley-nacional-15868-aprobacion_un_tratado_limites.htm